

BASES DE POSTULACIÓN FERIA DE NAVIDAD VITACURA 2022

I. Introducción:

La Municipalidad de Vitacura, a través de la Subdirección de Desarrollo Económico Sustentable - HUB Vitacura, invita a los emprendedores y mipymes de la comuna, a postular a la Feria de Navidad en Vitacura. La actividad se llevará a cabo los días **17, 18, 19, 20 y 21 de diciembre de 2022 de 13:00 a 21:00 hrs.**, al costado oriente del edificio municipal ubicado en Avenida Bicentenario 3.800. La feria dispondrá de 90 stands para emprendedores con ambientación y actividades navideñas.

El proceso comprende las siguientes etapas:

ETAPA	FECHA Y HORA
Apertura de postulaciones	28 de octubre de 2022 - 12:00 hrs.
Cierre de postulaciones	09 de noviembre de 2022 - 17:00 hrs.
Publicación listado de seleccionados	14 de noviembre de 2022 – 16:00 hrs.
Confirmación y envío de antecedentes seleccionados	Hasta el 17 de noviembre de 2022 – 12:00 hrs.

HUB Vitacura podrá realizar modificaciones en los plazos, número de espacios disponibles, ubicaciones u otras condiciones, las cuales serán oportunamente notificadas en el caso de que implique algún cambio en el desarrollo de la Feria de Navidad Vitacura 2022. Adicionalmente, toda modificación e información será publicada oficialmente en la página web www.hubvitacura.cl.

En la eventualidad de presentarse condiciones de fuerza mayor tales como, eventos climáticos o sanitarios que impidan el desarrollo de la actividad, esta será suspendida e informada oportunamente a través de nuestra página web www.hubvitacura.cl.

II. Requisitos de postulación:

La postulación debe ser realizada por personas naturales que posean un emprendimiento; una micro, pequeña o mediana empresa y que cumplan con los siguientes requisitos:

1. Ser mayor de 18 años.
2. Poseer cédula de identidad vigente.
3. Tener tarjeta MiVita vigente o patente comercial en la comuna de Vitacura al día.
4. No tener litigio ni deudas con la Municipalidad de Vitacura.
5. Contar con alguna red social o página web de su emprendimiento u otro similar.
6. Contar con algún medio de pago digital.
7. Contar con el volumen necesario de productos para atender los 5 días de la actividad.

8. En caso de venta de alimento, sólo estará permitido la venta de productos envasados, con resolución sanitaria, los que deben estar etiquetados según la normativa vigente. Está prohibida la venta de alcohol.

III. Etapa de Admisibilidad:

La revisión de admisibilidad de las propuestas estará a cargo del equipo de HUB Vitacura, la cual constará de 2 partes:

1. Revisión del respaldo de todos los requisitos de postulación mencionados en el numeral II.
2. Revisión de envío de formulario de postulación completo.

En caso de no cumplir con alguno de los criterios señalados, la postulación será decretada inadmisibile y no podrá continuar en el proceso de evaluación.

IV. Etapa de Selección:

La evaluación se realizará a todas las postulaciones declaradas admisibles en la etapa anterior por un comité conformado por 4 integrantes de la Dirección de Sustentabilidad e Innovación.

La siguiente tabla muestra las variables de evaluación con sus respectivos puntajes asociados:

Variable	Detalles	Puntaje
1.- Calidad del producto y presentación	Se evaluará calidad visual de el o los productos presentes en las redes sociales especificadas en el formulario de postulación. Se considerará diseño, marca, presentación, entre otros.	Nota de 1 a 7
2.- Formalización	Nivel de formalización ante el SII.	+0,15
3.- Creatividad	Creación de obras o diseños originales, que no presenten compraventa.	+0,15
4.- Innovación	El producto es novedad en el mercado o modifica elementos ya existentes con el fin de mejorarlos.	+0,15
5.- Sustentabilidad	<ul style="list-style-type: none"> - El producto se considera un aporte para el medio ambiente - Utiliza materias primas recicladas. - Empaque reciclable. - Presentar otra buena práctica asociada al cuidado del medio ambiente. 	0,05 por de variables

El puntaje final se construirá en base al promedio de notas de la variable N°1, más los puntos extra que pueda otorgar las variables N° 2, 3, 4 y/o 5. Por último, se considerará sumar un puntaje extra a quienes no hayan participado en las ferias y actividades comerciales del HUB Vitacura en el 2022, obteniendo un listado que se ordena de mayor a menor puntaje.

Los seleccionados serán quienes obtengan los mayores puntajes según los criterios de evaluación descritos anteriormente, ocupando el número de puestos disponibles para la feria (en este caso 90 stands).

De existir empate entre uno o más postulantes, el comité de selección revisará nuevamente ambos casos hasta llegar a un consenso.

Los resultados serán comunicados el 14 de noviembre por medio de correo electrónico, SOLO a aquellos postulantes que sean seleccionados.

V. Preparación de los seleccionados:

Una vez que el seleccionado sea notificado, vía correo electrónico, para participar en la Feria de Navidad en Vitacura 2022, deberá realizar los siguientes pasos:

1. En un plazo de 48 horas, confirmar su participación y enviar foto de la cara frontal de su cédula de identidad vigente vía correo electrónico.
2. Leer las instrucciones de participación.
3. Leer, firmar y enviar por correo electrónico la carta de compromiso con los deberes y responsabilidades del participante.
4. Realizar el pago del permiso municipal.
5. Leer el instructivo y realizar el trámite correspondiente ante el Servicio de Impuestos Internos (SII).

Importante:

Una vez transcurridas las 48 horas desde que se le informa a la persona que ha sido seleccionada para participar en la Feria de Navidad Vitacura 2022; esta no confirma su participación y/o envió de documentación requerida, se le comunicará que su participación queda inadmisibile y se seleccionará al siguiente emprendimiento de acuerdo al orden de prelación.